

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **DISTRIBUIDORA PESQUERA MARINA S. A. DISPEMARSA**, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2020. En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las nueve y treinta de la mañana, en las oficinas de la compañía **DISTRIBUIDORA PESQUERA MARINA S. A. DISPEMARSA**, ubicada en la Lotización Los Vergeles, Mz. 265, solar 003, Km 10.5 vía a Daule, con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Treinta mil dólares (USD 30.000,00), dividido en treinta mil (30.000) acciones ordinarias de un dólar (USD 1,00) cada una y con el objeto de celebrar la presente junta general de accionistas, para conocer y resolver respecto del informe de administración, del Comisario y acerca del Balance General y sus Anexos, correspondiente al ejercicio del año 2019, temas respecto de los cuales los presentes declaran estar debidamente informados, por lo cual renuncian al derecho de convocatoria previa y se comprometen a suscribir la respectiva acta de la junta, se reúnen: la señorita Adriana Andrade García, propietaria de nueve mil novecientos setenta y cinco (9.975) acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, representada mediante Poder General otorgado ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil el 14 de septiembre de 2016, por la señora Norma Martina García Limones; la señora Karla Andrade García, propietaria de diez mil cincuenta (10.050) acciones ordinarias; y el señor Juan Carlos Ruiz Villegas, propietario de nueve mil novecientos setenta y cinco (9.975) acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; quienes por consenso elaboran el siguiente *Orden del Día*:

- 1.- *Lectura del Informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019.*
- 2.- *Lectura del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.*
- 3.- *Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.*
- 4.- *Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2019.*

5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Preside la junta el Econ. Juan Carlos Ruiz Villegas, Presidente de la compañía y como Secretaria actúa la Econ. Karla Andrade García, Gerente General de la compañía, por ser ambos titulares de dichos cargos.- Constatado como ha sido el quórum, el Presidente dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, el mismo que dice:

1.- Lectura del Informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019.

En este estado, la Gerente General procede a dar lectura al informe de labores correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, concluida lo cual, la junta, con el voto salvado de los accionistas Juan Carlos Ruiz y Karla Andrade, por unanimidad de los demás asistentes, aprueba el informe que ha sido leído.

Continuando con el Orden del Día, el Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto, el mismo que dice:

2.- Lectura del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

La Secretaria procede a dar lectura al informe de la Comisaria, CPA Olga Navarrete Muñoz, en el cual se refiere a la situación de la compañía al 31 de diciembre de 2019, concluido el cual, el Presidente lo pone a consideración de la junta y sometido a votación, con el voto salvado de los accionistas Juan Carlos Ruiz y Karla Andrade, es aprobado por unanimidad de los demás integrantes de la junta.

Siguiendo con el Orden del Día, el Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto, el mismo que dice:

3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

El Gerente General de la compañía, en su calidad de administradora, explica las diferentes cuentas que conforman el Balance General y sus Anexos, que examinan en la junta, los mismos que arrojan resultados positivos y luego de las explicaciones del comportamiento de algunas cuentas, especialmente las relacionadas con la Cuentas por Cobrar, producto de anticipos concedidos para la compras de productos, la junta,

con el voto salvado de los accionistas Juan Carlos Ruiz y Karla Andrade, aprueba por unanimidad de sus demás integrantes, el Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

Con lo cual se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice:

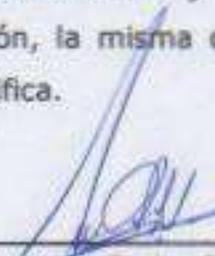
4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2019.

La junta, por unanimidad de los integrantes con derecho a voto, resuelve que luego de las deducciones por impuesto a la renta, participación de utilidades de los trabajadores, y 10% correspondiente a reserva legal de la utilidad neta, se reparta entre los accionistas la cantidad de treinta mil dólares americanos (US30.000 dólares) de acuerdo al porcentaje del capital. Continuando con el Orden del Día, se pasa a tratar el siguiente punto, el mismo que dice:

5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

El accionista Juan Carlos Ruiz propone que en consideración al profesionalismo demostrado por la actual Comisario propone que sea reelegida la CPA Olga Navarrete Muñoz para el ejercicio 2020, lo cual es aceptado y sometida a votación, por unanimidad de los presentes es elegida la profesional propuesta, para el presente ejercicio.

Con lo cual y habiéndose tratado todos los puntos señalados en la Orden del Día acordado tratar en la presente junta, siendo las 10h55, se da por concluida la junta, procediéndose a la elaboración del acta de la sesión, la misma que es firmada por el Presidente y Secretaria que certifica.


Econ. Juan Carlos Ruiz Villegas
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Econ. Karla Andrade Garcia
SECRETARIA DE LA JUNTA